

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28645 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz,

Anuncia: Que en el Concurso Voluntario Abreviado 0000248/2012, referente al concursado Construcciones Lumabra, con CIF B06322770, por auto de fecha 16 de julio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del administrador concursal.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Construcciones Lumabra, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 16 de julio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130043003-1